


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
<b>Versión:</b> 5	<b>Vigencia:</b> 17/03/2020	<b>Código:</b> F-E-SIG-25

<b>ACTA DE REUNIÓN N°</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	<b>DIA</b> 31	<b>MES</b> 08	<b>AÑO</b> 2020
	<b>HORA DE INICIO</b>	4:00 p.m.	<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>	5:20 p.m.
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b> BOGOTA D.C.		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	X	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b> Minambiente - DBBSE		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
<b>TEMA</b>	Identificar medios de comunicación idóneos para comunicar información sobre proceso de delimitación de paramos, entidades del municipio de Venecia (personería y alcaldía municipal)
<b>OBJETIVO</b>	Construir estrategia para difundir información clave sobre delimitación paramo cruz verde- paramo de Sumapaz.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y apertura del espacio: Presentación, saludo general y listado de Asistencia, presentación objetivo de la reunión	Asistentes
2	Contextualización de reunión previa	Minambiente
3	Realización de cuestionario Identificación medios y canales de comunicación y, enlaces en el territorio para enviar información pertinente al proceso de delimitación de paramos.	Minambiente
4	Cierre reunión	Asistentes

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIA L	VIRTUA L	
.					

**Revisar la lista de asistencia anexa a esta acta: link:**  
<https://docs.google.com/document/d/18vWE1AWkBFCKYlpU3JX0ksqd5ec14hFb/edit#heading=h.30j0zll>

**SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)**

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

No	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	NA	No aplica	No aplica

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Saludo y apertura del espacio: Presentación, saludo general y listado de Asistencia, presentación objetivo de la reunión.**

- Se solicita permiso para grabar la sesión.
- Presentación asistente a la reunión.

El Ministerio de Ambiente abre espacio mencionando el contexto del proceso de articulación interinstitucional para la delimitación participativa del páramo y se enuncia el objetivo de la reunión: Construir de la mano de las autoridades locales del municipio de Venecia una estrategia para la difusión de información clave acerca del proceso participativo del páramo, identificando canales y medios de comunicación efectivos para llegar a las comunidades

**2. Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)**

Se explican las fases del proceso, se hace énfasis en que estas fases son de carácter participativo. Se manifiesta la importancia de la convocatoria para que las comunidades que habitan las veredas que se encuentran en zona de paramo puedan participar de manera informada.

- Se desarrolla por parte del Ministerio la descripción de la estrategia que se está llevando a cabo durante la estrategia sanitaria:
  - I. **Planeación:** Articulación interinstitucional y entidades del SINA.  
Articulación con Alcaldías y Gobernaciones.
  - II. **Análisis y preparación:** Identificación de canales de comunicación y difusión de información durante pandemia. (se hace énfasis en que la presente reunión tiene este objetivo)  
Construcción de material pedagógico y comunicativo.
  - III. **Implementación:** Resolución de dudas, reforzamiento de información, y recepción de comentarios y propuestas.

Ministerio: indaga sobre si los participantes tienen alguna duda hasta el momento

No se tienen preguntas por parte de los participantes.

- Se realiza una contextualización acerca de los tópicos objeto de dialogo dentro del proceso de delimitación paramo Cruz Verde-Sumapaz:

- **Proceso de delimitación:** este proceso no podrá ser inferior en términos de protección al ambiente.
- **Lineamientos programas de reconversión y sustitución:** Diseño de líneas generales de un proceso de reconversión o sustitución, Deben participar las carteras de minas y agricultura.
- **Sistema de fiscalización y gestión de la resolución:** Se plantearán los principios y deberes de los actores relevantes, así como las responsabilidades de las autoridades y algunas estrategias para la eliminación de las labores vedadas ej. Minería ilegal.
- **Parámetros de protección de fuentes hídricas:** La gestión de los páramos comprende la regulación de los afluentes, debido a la importancia de ese ecosistema para la protección del agua.
- **Coordinación y gestión:** Crear una instancia de coordinación permanente entre autoridades públicas y comunidad que poseen intereses convergentes en la administración de los recursos paramo.
- **Modelo de financiación:** Articulación de aportes y obtención de recursos que provengan de diferentes agentes públicos y/o privados con el objeto de lograr la sostenibilidad económica de la gestión.

Los pasos anteriores tienen como objetivo la delimitación del páramo de Cruz verde Sumapaz de manera participativa, junto con lineamientos en tópicos ineludibles.

- El Ministerio realiza la contextualización sobre le Minisitio - Sumapaz avanza, este sitio web está siendo desarrollado por el Ministerio, y por medio de este se dispondrá de la información pertinente abierta al público.
- Se desarrolla por parte del Ministerio la descripción de la estrategia que se está llevando a cabo durante la estrategia sanitaria:
  - I. **Planeación:** Articulación interinstitucional y entidades del SINA.  
Articulación con Alcaldías y Gobernaciones.
  - II. **Análisis y preparación:** Identificación de canales de comunicación y difusión de información durante pandemia. (se hace énfasis en que la presente reunión tiene este objetivo)  
Construcción de material pedagógico y comunicativo.
  - III. **Implementación:** Resolución de dudas, reforzamiento de información, y recepción de comentarios y propuestas.

### **3. Identificación medios y canales de comunicación y, enlaces en el territorio para enviar información pertinente al proceso de delimitación de paramos (realización del cuestionario)**

La Alcaldía manifiesta no asistió a reunión de 7 julio, por problemas de comunicación.

La personera manifiesta tampoco asistió a esta reunión, ya que se posesionó el 21 de agosto 2020 en el cargo.

El Ministerio realiza una breve contextualización de los resultados de la reunión llevada a cabo el día 7 de julio de 2020, ya que las entidades presentes tuvieron problemas con la conexión a internet en el momento que se llevó a cabo este espacio. Se describen los siguientes puntos como resultado de esta reunión:

- Se destaca la necesidad de identificar canales de comunicación efectiva en cada territorio. (tener en cuenta la escasa conexión a internet y su poca cobertura).
- Se manifiesta la existencia de diversos conflictos socioambientales, principalmente en cuanto a uso, ocupación y tenencia del suelo.
- Se recomienda el uso de emisoras comunitarias y de alcance nacional.

El Ministerio se compromete a enviar la presentación realizada durante este encuentro.

#### **Se da inicio al diligenciamiento del formulario:**

Presentación Milena López, SEP. Se realizará cuestionario para identificar canales de comunicación y medios para la difusión de la información: este instrumento busca conocer como trabajar en coordinación con los diferentes entes territoriales para mantener canales de comunicación efectivos con las comunidades, y así mismo, medios de información efectivos, para mantener informada a las comunidades sobre el proceso de delimitación del páramo y las diferentes actividades que se realizan en torno a este proceso. Esta estrategia se realiza por la pandemia, no reemplaza ninguna fase del proceso de delimitación.

El Ministerio realiza la solicitud para el manejo y tratamiento de información teniendo en cuenta la política de protección de datos.

- Actividades pertinentes que identifican para difundir la información y abrir canales de comunicación más eficientes, durante la emergencia sanitaria por covid 19:

*Alcaldía:* comunicarse a través de las JAC, asociaciones campesinas, líderes, por medio de WhatsApp.

No se ha entregado información solicitada mediante oficio con actores identificados dentro del municipio.

EL Ministerio reenviara el oficio para identificar las diferentes asociaciones y demás actores relevantes.

*Personera:* los mimos que manifiesta la alcaldía (comunicarse a través de las JAC, asociaciones campesinas, líderes, por medio de WhatsApp)

- Medios de comunicación que ha utilizado el municipio para comunicarse con las poblaciones rurales:

Facebook, WhatsApp, cartelera.

Vereda las Mercedes, conectividad a internet no hay. La única forma es entregar la información personalmente cuando se acercan a la alcaldía que se encuentra en el casco urbano.

Tener en cuenta que la escolaridad llega a un 80% aprox. (saben leer y escribir), analizar qué medios se utilizan para llegar a la población no escolarizada.

- Que medios se han utilizado:

*Personería:* Se recomienda que a partir de la identificación de actores establecer cuál es el medio para llegar a estas poblaciones apartadas, se recomienda el voz a voz, cartelera

*Alcaldía:* Se hace de manera presencial, grupos de 10 personas máximo debido a las restricciones por causa de la pandemia.

No hay emisoras comunitarias, se escuchan emisoras regionales Toca Estéreo y Radio Uno.

- Que información considera que la comunidad conoce sobre el proceso de delimitación del páramo

*Alcaldía:* No ha llegado ninguna petición frente al tema de participación en el proceso de delimitación del páramo.

- Como motivar a la comunidad para que participe en el proceso, que tipo de información debería entregarse:

*Personería:* Conoce que existen muchas dudas, la gente no siente que haya sido informada.

- De qué forma se debe promover la participación de la comunidad:

Información sobre frontera agrícola, cual es el tipo de agricultura que se puede desarrollar, cual es el manejo de la zona de paramo.

*Personería y alcaldía:* Realizar la convocatoria por medio de la alcaldesa y la personera, hay conflictos por uso del suelo.

Se recomienda realizar mesas de trabajo, por tipo de actor.

Realizar las reuniones en la escuela veredal, o fincas que ofrecen algunos actores para tal fin (la alcaldía se compromete a conseguir los datos de contacto), es difícil la comunicación por esto se realiza de forma presencial.

Recomienda realizar convocatorias por medio de diferentes organizaciones ya establecidas, ejemplo, Asoproven (cultivadores de mora) se conseguirá los datos de contacto del presidente de la asociación.

El desplazamiento en vehículo desde la cabecera municipal hasta el sector de Hungría es aproximadamente de 2 horas en condiciones normales.

Recomienda el uso de las emisoras para informar a las comunidades y reforzar su participación (toca estéreo y radio uno) Director de noticias: Emisora Toca Estéreo, Hernán Cubillos 3057118940

Facilitan los datos de la Secretaria de desarrollo económico, Andrés Rivera 313 8177368, Juan Camilo Cubillos 3108807294 [secredesarrolloeconomico@venecia-cundinamarca.gov.co](mailto:secredesarrolloeconomico@venecia-cundinamarca.gov.co)

#### 4. Cierre de la reunión

Ministerio: se enviará a cada uno de los correos la presentación, el acta y el listado de asistencia

Se da por terminada la reunión a las 5: 20 pm, con despedida de parte de los asistentes.

### CONCLUSIONES

### LISTA DE EVIDENCIAS

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Lista de Asistencia: link:


<https://docs.google.com/document/d/18vWE1AWkBfCKYlpU3JX0ksqd5ec14hFb/edit#heading=h.30j0zll>

### COMPROMISOS (Si los hay)

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Enviar acta, listado y grabación a la Alcaldía municipal y a la personería	Ministerio Ambiente			
<b>FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica): no aplica</b>			<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Alejandro Celis-			01	09

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIgestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
<b>Versión:</b> 5	<b>Vigencia:</b> 17/03/2020	<b>Código:</b> F-E-SIG-25

**LUGAR:** Videoconferencia – [Google Meets https://meet.google.com/ajy-stbz-ov?authuser=0](https://meet.google.com/ajy-stbz-ov?authuser=0)  
2020 **HORA:** 04:00 pm a 5.20pm

**FECHA:** 31 de agosto de

**TEMA:** Reunión Autoridades Territoriales - Municipio de Venecia (Cundinamarca) Páramo Cruz Verde – Sumapaz  
DBBSE


**PRESIDE:**

**EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Grupo de Páramos DBBSE - SEP

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	PR
1	Milena López Penagos	Minambiente	Contratista	SEP		<a href="mailto:t.s.milenalopez@gmail.com">t.s.milenalopez@gmail.com</a>	
2	Marcela García Porras	Minambiente	Contratista	DBBSE	.	<a href="mailto:nmgarciap@gmail.com">nmgarciap@gmail.com</a>	
3	Danny Medina González	Minambiente	Contratista	DBBSE		<a href="mailto:djmedina@minambiente.gov.co">djmedina@minambiente.gov.co</a>	
4	Carolina Ortiz Castiblanco	Venecia	Personera	Personería		<a href="mailto:personeriamunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co">personeriamunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co</a>	
5	Alejandro Celis	MinAmbiente	Contratista	SEP		<a href="mailto:aleceto@gmail.com">aleceto@gmail.com</a>	
6	Andrés Alonso Rivera	Venecia	secretario	desarrollo económico	313817736 8	<a href="mailto:secredesarrolloeconomico@venecia-cundinamarca.gov.co">secredesarrolloeconomico@venecia-cundinamarca.gov.co</a>	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código “DS-E-GET-01” o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>LISTADO DE ASISTENTES</b>		
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 6	Vigencia: 17/03/2020		Código: F-E-SIG-05

LUGAR: Videoconferencia – **Google Meets** <https://meet.google.com/ajv-stbz-ory?authuser=0>

FECHA: 31 de agosto de 2020

HORA: 04:00 pm a 5.20pm

TEMA: Reunión Autoridades Territoriales - Municipio de Venecia (Cundinamarca) Páramo Cruz Verde – Sumapaz

PRESIDE: DBBSE

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Grupo de Páramos DBBSE - SEP

N°	NOMBRES	ENTIDAD / MUNICIPIO	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ASISTENCIA		FIRMA
							PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Milena López Penagos	Minambiente	Contratista	SEP		<a href="mailto:t.s.milenalopez@gmail.com">t.s.milenalopez@gmail.com</a>		X	Milena López P.
2	Marcela García Porras	Minambiente	Contratista	DBBSE		nmgarciap@gmail.com		x	m.Garciap
3	Danny Medina Gonzalez	Minambiente	Contratista	DBBSE		djmedina@minambiente.gov.co		x	Danny Medina G
4	Carolina Ortiz Castiblanco	Venecia	Personera	Personeria		personeriamunicipal@venecia-cundinamarca.gov.co		X	Carolina Ortiz C.
5	Alejandro Celis	MinAmbiente	Contratista	SEP		aleceto@gmail.com		x	alejandro
6	Andres Alonso Rivera	Venecia	secretario	desarrollo economico	3138177368	secredesarrolloeconomico@venecia-cundinamarca.gov.co		x	ARivera

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013